



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 11

16 DE SEPTIEMBRE DE 2008

SORTEO PARA SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS A JURADO POPULAR EN NUESTRA PROVINCIA

El próximo lunes 22 de septiembre tendrá lugar el acto público del sorteo para seleccionar a los candidatos a jurado; es decir, a las personas que formarán parte de los jurados populares en aquellos juicios que se celebren en la provincia de Ávila mediante esta modalidad durante el bienio 2009-2010. El sorteo se celebrará a las 11 horas, en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de la capital. Este procedimiento, según publicó el 9 de septiembre el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, se lleva a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado, así como del artículo 1.2 del Real Decreto que regula el sorteo para la formación de las listas de candidatos a jurados.

Por este motivo se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el censo electoral vigente de las personas empadronadas en nuestro municipio.

LA JUNTA INFORMA DEL DEBER DE MANTENER O PLANTAR UN ÁRBOL POR CADA HECTÁREA

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León informa a los agricultores que reciban pagos directos de la Política Agrícola Común (PAC) que por orden de 5 de junio tienen el deber de plantar o mantener protegido al menos un árbol al año por cada cinco hectáreas, manteniéndose la exigencia durante cinco años, de forma que después de esos cinco años se asegure la permanencia futura de un árbol por hectárea plantado o protegido.

Dada la extensión de nuestra Comunidad Autónoma y la superficie que recibe ayudas directas de la PAC, se deberán plantar más de 4.000.000 de árboles. La Consejería de Medio Ambiente proporcionará a los agricultores todos los árboles de forma gratuita.

El modelo formal y la información para la solicitud de árboles se puede encontrar en el BOCYL nº 172 de fecha 5 de septiembre en la página 17755, en www.jcyl.es o en el Ayuntamiento.



CURSO PARA AGRICULTORES INTERESADOS EN LA PRODUCCIÓN DE BIODIÉSEL

La Agencia Provincial de la Energía de Ávila (APEA) participa y promueve el “*Proyecto Europeo PROBIO: Promoción integrada de la cadena de biodiésel*”, que tiene como principal objetivo la promoción del biodiésel y la integración de todos los agentes que intervienen en las distintas fases: cultivo, producción, distribución y consumo. Este proyecto está cofinanciado con el apoyo del Programa Europeo de Energía Inteligente.

Dentro de las actuaciones previstas se encuentra la organización de cursos sobre cultivos energéticos para la producción de biodiésel, dirigidos a los agricultores de la provincia de Ávila. Se trata de fomentar la implantación de nuevos cultivos agrícolas que aporten un beneficio económico al agricultor, así como un beneficio al medio ambiente, contribuyendo a la obtención de energías renovables. Otros objetivos son aportar los conceptos básicos y mínimos que permiten obtener producciones competitivas de calidad y definir técnicas y procesos para la creación de cultivos energéticos en nuestra provincia.

El curso más cercano a nuestra localidad se dará en Muñana durante los días 2 y 3 de octubre. En estas jornadas se tratará de formar a los agricultores sobre los distintos tipos de variedades destinadas a la producción de biodiésel y en los que se tratarán aspectos como técnicas de siembra, abonado, tratamiento fitosanitario, expectativas en el futuro de los biocombustibles, ayudas, etc. Además se visitará una planta productora de biodiésel en Olmedo.

La asistencia, comida y visita técnica son gratuitas. Las plazas son limitadas y se cubrirán por orden de inscripción. Se entregará diploma acreditativo.



Curso sobre Cultivos Energéticos para la Producción de Biodiésel en la Provincia de Ávila

LUGAR Y HORARIO:
SALÓN MULTIUSOS DEL AYUNTAMIENTO MUÑANA (Ávila)
15 horas.
(9 h. teóricas y 6 h. prácticas)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:
ITAGRA, C.T.
Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario.
Avda. Madrid, 44 - 34004 Palencia
Tlf. 979 108303 - 979 108366
Fax: 979 165970
jmiguel@itagra.com

2 y 3 de octubre de 2008
MUÑANA (Ávila)

Agencia Provincial de la Energía de Ávila
DIPUTACIÓN DE ÁVILA
C/ Los Canteros, s/n - 05004 Ávila
Tlf. 920 206 230 - Fax. 920 206 205
apea@diputacionavila.es

ORGANIZAN:    

CO-FINANCIAN:  

Se puede solicitar más información y el cupón de inscripción en el Ayuntamiento. También en www.probio-project.com o en la Agencia Provincial de la Energía de Ávila, en el tfno 920 206 230 y en el correo electrónico apea@diputacionavila.es.

SUBVENCIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO CON EL PROGRAMA NEXOPYME

La Antena Gredos de la Cámara de Comercio de Ávila nos informa de la oportunidad para 21 empresarios abulenses de optar al programa Nexopyme, que prevé la asignación de ayudas financieras a microempresas, pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estas ayudas están dirigidas a la implantación de un paquete de servicios empresariales on-line (como firma digital, factura digital, etc) que incluye el acceso a estos servicios, servicios web, la instalación del equipamiento informático nuevo y asesoramiento individualizado, cuyas características se describen en el documento que adjuntamos al boletín.

El programa Nexopyme es fruto del convenio firmado entre la Cámara, la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio para impulsar la integración operativa de las tecnologías de la información entre las Pymes de Castilla y León, garantizando la cofinanciación pública nacional a través de los fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El coste total del paquete de servicios Nexopyme asciende a 5.374,71 euros + IVA y/o resto de impuestos de aplicación. De este total, la ayuda percibida por la empresa o autónomo/a será de 5.000 euros por lo que la cofinanciación de la empresa en el Programa supondrá 374,71 euros.

Para más información, contactar con la Antena Local en El Barco de Ávila, Edificio del Teso, planta baja, Cordel de Extremadura s/n . Tf/Fax: 920 340 776. Email: antenagredos@camaradeavila.com
Horario de atención al público: De lunes a viernes: (mañanas) de 9 a 14h ; Miércoles y jueves: (tardes) de 16 a 18h.

LA VUELTA AL COLE DE NUESTROS PEQUES

El pasado 10 de septiembre se reabrieron las puertas de las aulas tras las vacaciones estivales.

En nuestro colegio, perteneciente al CRA La Serrezuela, el comienzo del curso ha dado la bienvenida a cuatro nuevos alumnos en Primero de Infantil, que de momento se han adaptado sin problemas al mundo escolar a pesar de su corta edad (imagen superior).

En la actualidad, el colegio cuenta 23 alumnos (dos más que el año pasado), repartidos en dos aulas: por un lado Infantil y Primero de Primaria y por otro, desde Segundo a Sexto de Primaria.

El horario lectivo es de 9'30 a 14'30 horas, en jornada continua, lo que favorece la organización de las familias y la realización de actividades extraescolares.

Como novedad también destacamos el cambio en la Dirección del Centro, cargo que desempeñará a partir de ahora Carmen González Díaz.

En la página siguiente podemos ver unas imágenes al terminar la jornada.

